



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Segundo Período de Receso</b>	<b>Tercer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>I Sesión III Período Extraordinario 10 de septiembre de 2015</b>
----------------------------------	---	---

**Presidente:**

*Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Adda Luz Ferrer González.*

**PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:**

"No quiero iniciar sin antes agradecer la presencia del Frente Unido de las Asociaciones Civiles por el Ambiente y demás Animales, Patitas Callejeras, Colitas Felices, Amor Animal. Gladys Mengual, Alicia Que Balam, Lorena Lizama, Ismael Salazar, Nancy Fench, Socorro Minaya, Valeria Del Toro, Jennifer Domínguez, Zané Vázquez, Movimiento Animal de Isla del Carmen, Huellitas de Esperanza, Angelitos Peludos. Gracias, de veras, por acompañarnos.

Antropóloga Yolanda Chi Moo, de la Comisión de Derechos Indígenas.

*(Aplausos)*

A Claudia Muñoz Uicab, Consejera de Pueblos Indígenas, ex Diputada, y ex Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso. Gracias a todos por acompañarnos, de veras, en este día tan especial.

*(Aplausos)*

Y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

*(Aplausos)*

Quiero también agradecer la presencia de grandes amigos como Chaney y sus amigas, al licenciado Álvaro Castillo Ortegón, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Gracias, Álvaro.

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante este presente Receso constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy, mediante Acuerdo número 53, expedido el día 8 de septiembre del año en curso, con el objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la Convocatoria emitida al efecto.

*(Aplausos)*

Al licenciado Carlos Amayo Gómez, del CDI, también.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

*(Aplausos)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión".

### **PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once treinta del día de hoy, 10 de septiembre de 2015, se abre la presente Sesión y el Tercer Período Extraordinario de Sesiones del segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, proceda a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Tercer Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado exclusivamente para conocer sobre lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa de reformas, adiciones y

derogaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo 8 bis de la Ley de Derecho, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para adicionar el Título Vigésimo Sexto denominado de los "Delitos en Contra de los Animales" y los artículos 381, 382, 383, 384, 385, 386 y 387 al Código Penal del Estado.

Minuta para autorizar la expedición del Decreto 282 de reformas a la Constitución Política del Estado.

Minuta de Decreto para dar a conocer al Gobernador Electo del Estado.

Recepcionar el Informe Anual del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado el día 11 de septiembre de 2015.

Protesta de Ley del Gobernador Electo para el Período Constitucional 2015 - 2021, en el Recinto alterno acordado al efecto para esta Asamblea Legislativa el día 15 de septiembre de 2015.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer tema, por favor".

*(Cumplido)*

*(Se integró a la Sesión el Diputado Javier Ortega Vila)*

### **SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

### **PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretaria.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura...

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, le informo que se ha registrado la asistencia del Diputado Ortega Vila Javier a esta Sesión.

Gracias, Presidente".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea, en lo general, participar en contra?

¿Algún Diputado a favor?

Los Diputados inscritos son: el Diputado Manuel Zavala... y el Diputado Jesús Quiñones a favor.

Adelante, Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Buenos días. Saludo con afecto a quienes hoy nos visitan en este Congreso del Estado.

Con permiso de la Mesa Directiva. Sí quiero dejar muy en claro el motivo, la razón, los argumentos y el sustento del por qué de este voto en contra de un cambio al estilo Peña Nieto, de formas, maquillajes, el brochazo.

Este Estado y este país no requieren de nuevas leyes ni de crear club de cuates, ni de cambiar una Coordinación a una Secretaría, que por cierto bien cumple la encomienda el compadre, porque le está planchando ahí a su compadre, que está por entrar, lo que el señor quiere.

Este Estado lo que requiere y que debería de hacer, —que yo lo dudo por mucho y que como campechano lo esperaría— es qué se va a hacer para que este Estado camine.

Esas propuestas de Secretaría simplemente no veo cómo vayan a caminar. No dicen cómo lo van a hacer, de una Coordinación a una Secretaría... no dicen ni especifican si se va a incrementar el presupuesto de una Coordinación a una Secretaría... porque entiendo que un Coordinador no cobra igual que un Secretario y todo lo que pueda conllevar ello.

Una Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable... cómo va a caminar con una reforma energética privatizadora, donde no se va a combatir la corrupción, donde precisamente quien entra como vende patrias aprobó esa reforma privatizadora y que ahí tienes ahí, en la Sonda de Campeche, desgracia tras desgracia y no se hace ni dice cómo se le va a hacer para acabar con ese cáncer que está al interior de la paraestatal. No tiene cómo ni para cuando mientras siga la misma línea de su jefe y de su cuate, al que presume, del inepto de Peña Nieto, de cómo se le va a hacer en Campeche para que se le reditúe lo que por justicia nos merecemos o se merece el pueblo de Campeche.

Y en cuanto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social... es la misma situación. Cómo se van a generar fuentes de empleo con una reforma al artículo 123 constitucional, donde le dieron al lastre a la clase trabajadora.

Y por cierto, le puede preguntar también a su cuate Yáñez, de Oceanografía, donde dejaron en la calle a miles de trabajadores, precisamente de ahí mismo, de PEMEX, pero sí se sigue encumbrando a los cuates y presumiendo que con eso tendremos y garan... garantizado para los campechanos el bienestar social, el bienestar que todos los campechanos merecen. Es na auténtica falacia.

Este gobierno, lo que requeriría, si realmente tuviera la intención, es meter a la bola de sus cuates, de sus amigos, a la cárcel; acabar con la corrupción, alzar la voz en contra de su cuate Peña Nieto, de Videgaray, de los 43 que nos hacen falta. Eso no lo vamos a escuchar.

Por eso, precisamente, no vemos cómo con esas reformas, o reformistas al estilo Peña Nieto, o con las reformas que tanto cacaraquean puedan venir lo que realmente requiere Campeche: apoyar al campo, a los pescadores, a los agricultores, a la educación, a la salud, el empleo, viviendas dignas, pero sobre todo acabar con ese cáncer de la corrupción.

Una verdadera práctica de austeridad republicana, recortes presupuestales... así le va a rendir el dinero.

Ahí nada más basta que chequen el presupuesto que presentó el sinvergüenza... este Secretario corrupto...

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Nos están dando en la torre, dijeran burdamente. Nos están recortando presupuesto, no nos están dando lo que merecemos, pero sí con este cambio cosmético Campeche crecerá. Se va a hacer lo que nunca se había hecho.

Y retomando el tema de trabajadores, si su padrino fue el que ha dado la lastre a la clase trabajadora con las maquiladoras... ahí tuvimos el último cierre de una maquiladora, dejando en la calle a miles de trabajadores.. y resulta que ahora sí se va a velar por los derechos, las garantías fundamentales de la clase trabajadora.

Es una auténtica mentira, insisto y reitero por tercera ocasión, al estilo Peña Nieto.

No es así como se va a lograr el cambio en Campeche. No es así como se va a dar la transformación en Campeche, y no es así como vamos a tener el bienestar social y la vida digna y decorosa que merecen los miles de campechanos para que salgamos adelante.

Se equivoca y empieza mal... y ya mandó mensajes...

Por eso sigo sosteniendo: los mismos van a hacer exactamente lo mismo. No hay cambio. Y, aguas, porque ahí nos podemos ir en Campeche al despeñadero, así como está hoy este país: sin rumbo, sin timón. Aguas, porque esto no es la solución ni es la panacea... ni la compramos.

Y por esa... y ojalá los compañeros de oposición den luz y no estén de comparsa votando a favor de estos que creen que con reformitas se va a dar los cambios estructurales que requiere inmediatamente este Estado. Es todo y cuanto".

### **PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones, para su intervención, para hechos... a favor".

### **DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Antes de iniciar la defensa de este Dictamen, sí me gustaría dejar bien claro que estamos defendiendo el Dictamen de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para centrarnos bien en el tema y tener bien claros cuáles son los argumentos que tengamos que verter para la defensa de esta

reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Para quienes de una u otra forma hemos tenido la oportunidad de conocer cómo funciona la administración pública, bien podemos decir que la Ley Orgánica de la Administración es prácticamente la base y la plataforma de lo que será en su momento una Administración Pública, ya sea federal, estatal o municipal.

En este caso la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal que se pretende reformar, y que este Dictamen que estamos analizando en este momento tiene bien claras cuáles serán las nuevas facultades de todas y cada una de las dependencias que la integran.

Es decir, se crea, efectivamente... se crean nuevas Secretaría, como lo es la Secretaría de Planeación.

La Secretaría de Planeación, que tiene prácticamente la facultad de organizar todo lo que es un presupuesto para obras y acciones que se van a llevar a cabo a lo largo de esta nueva administración pública 2015 – 2021.

También tendrá, entre otras cosas, la facultad para establecer los programas operativos anuales que serán la base de todas y cada una de las demás dependencias de la administración pública del Estado.

Se crea también la Secretaría del Trabajo, y prácticamente casi todos tenemos claro que la Secretaría del Trabajo vendría a ser una dependencia... no solamente la que estará procurando y defendiendo los empleos en el Estado de Campeche, sino que también estará, entre otras cosas, teniendo a cabo la facultad de estar llevando los procedimientos de laudos que los trabajadores tengan en contra de alguna empresa o, incluso, de alguna dependencia de cualquiera que sea el patrón.

Se crea también la Secretaría de Protección Civil. La cual, pues desde luego que tiene que estar bien sustentada, bien soportada, para hacer frente a cualquiera de las contingencias que podamos tener aquí, en nuestro Estado.

Desde luego que estas nuevas Secretaría, desde luego que estas nuevas facultades que se está haciendo en esta nueva reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública va a dar mejor

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

funcionamiento, va a dar mejor orden a la administración pública del Estado.

Y también hay que decirlo, esto es dependiendo, ¿y por qué no?, de la visión que se va a tener en este nuevo gobierno de la administración pública del Estado.

De acuerdo a la visión que se tenga en esta nueva administración hay que crear las bases y las plataformas para poder llevar a cabo una buena administración, que quizás, que quizás para muchos pudiera ser únicamente de maquillaje, como dicen; pero para quienes conocemos la administración pública, desde luego que tener mejores facultades, que tener obligaciones mejor establecidas y de no dejar lugar a dudas de cuáles son y serán las responsabilidades de cada titular de las Secretarías que van a formar esa nueva administración, desde luego que podemos tener mejores resultados y, en su caso, también, tener mejores mecanismos para establecer las... en su caso, las acciones que se tengan que hacer para que en su momento esta administración pública que está por entrar pueda caminar por el bien de Campeche y de los campechanos.

En ese sentido, así están al día de hoy la reforma a esta Ley de la Administración Pública del Estado,

Me gustaría que la analicen a fondo, que no únicamente lean las cuestiones de forma sino que se vayan artículo por artículo, fracción por fracción, para que podamos entender de manera cabal, como debe de ser y como es nuestra obligación este Dictamen.

Y desde luego que les pido su voto a favor, porque es una reforma que le va a dar una plataforma, una base a esta nueva Administración Pública del Estado. Y desde luego que estamos a favor de ella. Es cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Habiendo concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra y 29 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

Diputado Javier Vila... en contra; a favor, Jesús Quiñones Loeza-

Adelante, Diputado".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público asistente.

En la primera votación, en lo general, decidí acorde con mi Grupo Parlamentario votar a favor de este Dictamen como una muestra, pues, de apoyo, a lo que viene a la nueva administración pública. Está debidamente justificado.

Pero, en lo particular he decidido votar en contra, dado que considero que el panorama económico mundial, como hemos visto en las noticias, pues no es favorable. Que el propio Gobierno Federal ha aplicado o ha anunciado que va a aplicar medidas de restricción al gasto público, especialmente en lo que es el gasto corriente. Se

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ha anunciado un recorte ya de prácticamente nueve mil plazas, según pude ver en los medios impresos de comunicación.

Y en cuanto al Gobierno del Estado, apenas este año se hizo una reestructura de la deuda que hay con los bancos. Igualmente en las exposiciones de la Secretaría de Finanzas se nos ha hablado mucho de lo que es el delicado panorama económico, y lo que el recorte ha afectado al Estado, independientemente de que también hemos sido responsables apoyando al Gobierno del Estado en la creación de nuevos gravámenes que ya se están aplicando; que esto ha servido para compensar, hoy sí, la mala retribución que tiene el Gobierno Federal para con este Estado.

Pero mi compromiso hoy como ciudadano, y en lo particular, es en contra. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Quiñones".

**DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con tu permiso, Diputado Presidente.

Todos y cada uno de los Diputados somos y tenemos la libertad de vertir nuestras opiniones, nuestros comentarios, y desde luego de que emitir nuestros votos en el sentido de que consideremos.

En lo personal, bueno, yo me apegó en lo que me establece mi Ley Orgánica del Poder Legislativo, que me establece que en las votaciones en lo particular se harán cuando exista alguna particularidad del Dictamen que algún Diputado no esté convencido o quizás no esté a favor,

Y, bueno, en este momento no escuchamos algo al respecto; por lo tanto no tendría nada más que decir a favor en lo particular.

Ya he vertido mis comentarios a favor en lo general, en la totalidad de este Dictamen que estamos el día de hoy sometiendo a su aprobación en este momento, en lo particular.

Y, como tal, también les pido nuevamente, a todos y cada uno de ustedes, el voto a favor de este Dictamen que reforma la Ley de la

Administración Pública del Estado de Campeche. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputado.

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de cuenta. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho.

Adelante, Diputada".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: tres votos en contra y 28 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al segundo tema agendado".

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a la votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con relación a este Presídium. Adelante".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer tema agendado".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretaria.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, proceda a dar lectura al cuarto tema".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretario.

De conformidad con el contenido de la Propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTE:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 29 votos a favor y 2 abstenciones".

*(Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La abstención se cuenta como voto a favor)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, formule la Minuta de Decreto correspondiente, y tramite su publicación en el Diario Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al quinto tema".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Secretaria.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por mayoría".

**PRESIDENTE:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium.

Adelante, Diputada".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra y 29 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, formule la Minuta de Decreto correspondiente, y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, en su oportunidad, hágase de conocimiento general en la Entidad el contenido de este Decreto mediante Bando Público, en el que se invitarán a participar a los representantes de los Poderes del Estado y de los Municipios.

Agotados los asuntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Período, continuarán mañana, viernes 11 de septiembre de 2015, a las once horas, en este mismo Recinto para recepcionar en Sesión Solemne el Informe Anual del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo cual quedan ustedes debidamente citados.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 10 de septiembre del año dos mil quince, se clausura la presente Sesión correspondiente al Tercer Período Extraordinario del Segundo Receso del Tercer Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Primer Secretario, levante la constancia correspondiente".